COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A. CESIÓN DE ACCIÓN

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 16 días del mes de noviembre de 2017, en la celebración del presente contrato de cesión de acción, intervienen: por una parte, el señor PANGAY AGILA HOLGER MANUEL, portador de la cédula de ciudadanía N°1102090378, de estado civil casado, con la señora FAJARDO ENCARNACION LUZ PIEDAD portadora de la cédula de ciudadanía N°1101725677, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte, al señor VERA PANGAY RICHARD JORDAN, con cédula de ciudadanía No. 2200231765, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor PANGAY AGILA HOLGER MANUEL, es legítimo propietario de **(69) SESENTA Y NUEVE ACCIONES** en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., la misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana - Coca, provincia de Orellana.

SEGUNDA: CESION.- Con estos Antecedentes el señor PANGAY AGILA HOLGER MANUEL, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad (1) UNA ACCION de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada acción, al señor VERA PANGAY RICHARD JORDAN.

TERCERA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Mutuamente las partes aceptan la cesión de acciones que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de Compañías.

PANGAY AGILA HOLGER MANUEL

FAJARDO ENCARNACION LUZ PIEDAD

C. I. 1102090378

C. I. 1101725677 CEDENTE

VERA PANGAY RICHARD JORDAN

C. I. 2200231765

CESIONARIO

Señor.
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

PANGAY AGILA HOLGER MANUEL , en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder (1) UNA ACCION DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Cada una, en favor del señor VERA PANGAY RICHARD JORDAN.

Por lo expuesto, dígnese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre AL CESIONARIO la (1) UNA ACCION a nombre del señor VERA PANGAY RICHARD JORDAN.

Adjunto copias de cédulas, certificados de votación, Ruc, Nombramiento del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,

PANGAY AGILA HOLGER MANUEL

C. I. 1102090378

CEDENTE

FAJARDO ENCARNACION LUZ PIEDAD

C. I. 1101725677

CEDENTE

VERA PANGAY RICHARD JORDAN C. I. 2200231765

CESIONARIO



















